

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

COLOMBIA

ESCUELA DE :

TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA

EXPOSICION DE TRABAJO
PARA OPTAR EL TITULO DE :
" LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL "

PRESENTADO POR :

ANAIS M. DE CASTILLA

NEVIS E. GOMEZ ROCA

Cartagena, Julio de 1974

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD :

DR. CARLOS BARRIOS ANGULO

DIRECTORA DE LA ESCUELA :

LIC. ESTHER P. DE ALVEAR

COMITE DE INVESTIGACIONES
Y MONOGRAFIAS :

DR. ALFONSO OSORIO

LIC. INES AMINTA DE VERBEL

LIC. LILIA FLOREZ

SOC. CARMEN CABRALES

PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO

" URBANIZACION LA MAGDALENA "

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

PARA LOGRAR SU ORGANIZACION Y

DESARROLLO SOCIOECONOMICO.

DEDICAMOS ESTA VIVENCIA A LA ESCUELA DE TRABAJO

SOCIAL, EN ESPECIAL A SU DIRECTORA LICENCIADA

ESTHER PEREZ DE ALVEAR Y LA PRESIDENTE DEL COMITE

DE INVESTIGACIONES Y MONOGRAFIAS LICENCIADA INES

AMINTA GUARDO DE VERBEL.

COMO UN MINIMO APOORTE A SUS DESVELOS PARA FORMAR

PROFESIONALES CAPACES DE ENFRENTARSE A NUESTRA

PROBLEMATICA NACIONAL.

CONTENIDO

I Introducción

II Objetivos generales

III Objetivos específicos

IV Metodología

V Plan de trabajo

VI Descripción del plan

VII Descripción del proyecto físico administrativo

VIII Desarrollo del plan I Etapa "Previa a la construcción"

 Divulgación

 Entrega y recepción de formularios

 Entrevista y estudio socio-económico

 Elaboración cuadros guías

 Formación de grupos

 Adiestramiento

IX Segunda Etapa "La Construcción"

 Entrega de lotes

 Reuniones

 Tercera Etapa "Posterior a la terminación de la vivienda"

 Organización y desarrollo social de la vivienda.

 Desarrollo económico

X Conclusiones

XI Recomendaciones

XII Anexo

I N T R O D U C C I O N

La Seccional del INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL en la ciudad de Barranquilla cumplió la divulgación a través de la prensa hablada y escrita de un programa de 1.000 viviendas dirigido a la clase socioeconómica media baja en el año 1961.

La acogida a dicho programa fue satisfactorio y se cumplió la distribución, diligenciamiento y recepción de las tarjetas de solicitud por parte de los interesados y la Sección de Trabajo Social.

Características de este programa:

El sistema de construcción empleado fue el de autoconstrucción aportando el ICT. Dirección Técnica y Social, \$500.00 en materiales para construir viviendas pareadas que constaban de sala-comedor y 1 alcoba, servicio de letrina individuales, baños y lavaderos comunales situados en partes estratégicas de la Urbanización.

Los participantes debían aportar su trabajo personal los días Sábados, Domingos y festivos para la construcción de las mismas.

Las condiciones de este programa fueron descritas ampliamente en la tarjeta de solicitud y sólo cuando legalizaron su adjudicación surgieron grupos de protesta por esta modalidad dirigidos por líderes naturales que organizaron reuniones desconocidas por la

Institución para elaborar memoriales rechazando dicho sistema. Ante este problema surgido el equipo Técnico-Social integrado por 2 Trabajadoras Sociales y 2 Arquitectos organizaron asambleas generales informándoles en ellas las causas que llevaron al ICT. a esta programación de sistema y se les escuchó sus puntos de vista al respecto, llegándose a la conclusión de que era necesario el diálogo, el intercambio de ideas para llegar a algo positivo.

Este programa contaba con la aprobación de la Oficina de Planeación.

El ICT. decidió que esta política de vivienda obedeciera a intereses socioeconómicos, ya que las Empresas Públicas Municipales no estaban en condiciones de llevar hasta ese sector los servicios individuales.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Lograr una adecuada interpretación de la política de vivienda del ICT. por parte del sector de la población a quien va dirigido.

- 2.- Lograr el desarrollo de las comunidades buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los conjuntos de viviendas hacia donde dirige su acción el ICT por medio de la acción comunitaria y con la participación de los organismos responsables en cada caso. Esta acción se dirige fundamentalmente hacia la vivienda, salud, educación, capacitación, administración y recreación.

- 3.- Asegurar la capacitación laboral de las comunidades que les permita el incremento en la producción.

- 4.- Crear un sistema de actividades y estructuras cuyos objetivos sean el mejoramiento social y cultural de las comunidades, el bienestar de las familias y la integración a su ciudad y al país en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Conocer la situación de las familias beneficiarias en los niveles físicos, sociales y económicos para su adecuada integración en la comunidad y en el planeamiento de las actividades de desarrollo.
- 2.- Modificar actitudes tradicionales de paternalismo y dependencia hacia las entidades de gobierno y la Institución.
- 3.- Preparar la comunidad para que asuma la responsabilidad de administrar el complejo habitacional en cuanto a la construcción, mejoramiento uso y mantenimiento de las viviendas y del barrio en general. Responsabilidad frente a las obligaciones contraídas con el ICT.
- 4.- Organización de la comunidad a fin de lograr la participación consciente y activa de las familias beneficiadas buscando las siguientes metas:

Perfeccionamiento de los mecanismos de participación popular.

Desarrollo de líderes

Capacitación y adiestramiento para lograr incremento de los ingresos familiares.

11

M E T O D O L O G I A

- Investigación: Utilización de fuentes de información para la determinación del problema en el contexto social'
- Diagnóstico específico y su relación con el proyecto de acción.
- Sistema de registro de información: Ficha socioeconómica, encuesta, informe social, control diario de trabajo, cuadros guías, records descriptivos individual, de grupo y/o comunidad.
- Reuniones, asambleas, seminarios, cursillos.
- Evaluaciones periódicas.

PLAN DE TRABAJO
=====

Título del Plan:

- 1.- Organización y desarrollo de la comunidad LA MAGDALENA
- 2.- Nombre de las personas que autorizaron: Gerencia Seccional Barranquilla, Departamento de Trabajo Social ICT, Supervisora Seccional ICT. Barranquilla.

3.- Objetivos del plan:

Mediante la construcción de este conglomerado habitacional integrado por gentes de baja escala de los niveles social, económico y cultural. Contribuir a elevar el nivel de vida de estas familias.

Partes que comprendió el plan:

- Estudio socioeconómico
- Adiestramiento por grupos
- Supervisión del equipo Técnico Social a la construcción
- Reuniones de coordinación
- Reuniones con las directivas de los grupos
- Ocupación y adaptación de la vivienda
- Organización y desarrollo social
- Desarrollo administrativo y físico
- Desarrollo económico

Recursos obtenidos

- Humanos: 2 Trabajadoras Sociales
- 2 Arquitectos

4 Maestros de

1 Almacenista

2 Auxiliares de Almacén

1 Secretaria

2 Celadores

2 Aseadoras

1 Conductor

La comunidad participante.

Físicos: 2 Oficinas en la Urbanización con sus respectivos salones comunales y debidamente dotados

1 Bodega

1 Vehículo

Institucionales: ICT., Oficina de Planeación, Empresas Públicas Municipales, Oficina de Acción Comunal

Teniendo en cuenta que el desarrollo económico y social deben realizarse en forma equilibrada para evitar una serie de desajustes inestabilidad, inadaptación, marginalidad social o sea la falta de participación de sectores de la población en beneficio directo o indirecto del progreso, fue necesario definir las metas de una acción efectiva en este sentido con el fin de propiciar un verdadero cambio en la comunidad sin causar los traumatismos y frustraciones que han caracterizado los movimientos que en este sentido se han ensayado entre nosotros.

Fecha de presentación: Marzo 10 de 1961

Fecha de aprobación: Marzo 30 de 1961

Fecha de iniciación: Abril 5 de 1961

Fecha de terminación: Diciembre 15 de 1964

PROYECTOS DESARROLLADOS

1.- Físicos Administrativos

Desarrollo Social

Económico

2.- Unidad ejecutoria

Equipo Técnico Social

Dependencia

Director Técnico

Supervisora de Trabajo

DESCRIPCION DEL PLAN

Uno de los factores que ha permitido al Instituto cubrir con sus programas un vasto número de familias de bajos niveles económicos, ha sido la aplicación del sistema de autoconstrucción. Este sistema implica interés y decisión de las familias para solucionar su problema, aceptar el programa que mejor responda a sus posibilidades recursos y limitaciones, vincularse a la construcción con mayores o menores recursos económicos, su trabajo personal, su voluntad y su capacidad de ayudarse y ayudar a los demás. Pero estas actitudes, estas condiciones, no siempre se encuentran en forma espontánea en las familias. Muchas son las familias que debido a sus bajos niveles se acomodan a condiciones infrahumanas de vivienda, sin el menor deseo de modificar o cambiar su situación.

Es frecuente en las gentes, la mentalidad de que el Instituto como Entidad del Estado debe dar a todas las familias los mayores beneficios sin exigir a éstas la justa retribución. Existen prejuicios que llevan a las gentes a querer participar en programas que superen sus condiciones y capacidades económico culturales, el egoísmo, el individualismo, se presentan con caracteres acentuados. Cambiar en las familias estos conceptos, estas actitudes, por otras beneficiosas y esenciales para el desarrollo de los programas, es tarea que se ha encomendado al Trabajo Social.

El Trabajo Social a través de entrevistas individuales, reuniones con grupos de participantes dando una información sobre los objetivos y contenido de los programas del Instituto y conociendo los recursos, aspiraciones y limitaciones de las familias logra crear en ellas convicción del problema y la manera real de solucionarlo. Los programas por autoconstrucción exigen, que cada familia una vez que decide avocar su problema de vivienda, se integre con otras dentro de un grupo, para acometer en conjunto la construcción de las viviendas en un tiempo de 6 meses aproximadamente.-

Durante este período la familia debe dedicar sus horas libres después del trabajo y en días feriados a construir su vivienda y la de sus compañeros, a organizar sus gastos y procurar ahorros para contribuir a la financiación de la mano de obra que personalmente no alcancen a aportar, establecer relaciones humanas armoniosas, a opinar y aceptar las opiniones de los demás, a aprender a elegir representantes del grupo.

16

Sin embargo a pesar de la voluntad, del propósito inicial de la familia, a lo largo del camino aparece la fatiga, decae el ánimo, se desvían los recursos económicos hacia otros intereses, se presentan conflictos de inter-relaciones entre los participantes del grupo. Es necesario aplicar estímulos interesen, que revivan las cualidades beneficiosas del grupo, hay que ofrecer educación social y asegurar una sana inter-relación y el entendimiento mutuo. Este estímulo, esta educación, son de responsabilidad del Trabajo Social.

La Trabajadora Social conoce a cada familia participante, sabe de sus recursos, de sus posibilidades, de sus limitaciones y está atenta a estimular las unas, a suavizar las otras. Investiga las causas que originan situaciones irregulares, ofrece el tratamiento adecuado a cada familia, lo cual se traduce en beneficio de la construcción de las viviendas.

Concluida la Etapa de Construcción es necesario que la vivienda mínima que se ha construido se aproveche de acuerdo con los usos previstos en el diseño y se traduzca en un inmediato beneficio y comodidad para la familia. Muchos de los participantes al llegar a sus nuevas viviendas traen consigo costumbres y normas habitacionales que pugnan con la higiene, la salud y la moral familiar, es necesario operar un proceso educativo que respetando en cierta medida las normas de vida establecidas, las transforme en hábitos positivos.

Al ser habitadas las manzanas aparece una situación de vecindad entre familias de condiciones económicas y culturales más o menos diferentes entre quienes no existía un vínculo anterior de convivencia, solidaridad o aprecio. Aparecen serbs y frecuentes problemas vecinales, problemas que si no se tratan oportunamente se van acrecentando y obstaculizan las relaciones del vecindario. Esto es más evidente si se tiene en cuenta la magnitud de los programas que desarrolla el Instituto, 100, 500, 1.000 y más familias acogen cada programa. Las causas de estas situaciones están esencialmente en el individualismo, la falta de educación social, en la ociosidad y carencia de aspiraciones en las familias,-

Para tratar estas situaciones el Trabajo Social reúne grupos de 20 o 30 personas por edad, sexo o intereses en sesiones periódicas para inter-relacionarlas, lograr que sacrifiquen el interés personal al interés de grupo, que se acepten y acepten a los demás que desarrollen sus potencialidades, ocupen sus horas libres en adquirir conocimientos y habilidades, que les preparen mejor para la vida y el hogar y muchas veces les permitan acrecentar los ingresos familiares.

Por ser los programas del Instituto de condiciones muy económicas, viviendas mínimas, rústicas, poco acabadas al construir sus conjuntos de vivienda surgen una serie de necesidades comunales tales como: centros religiosos, educacionales, de consumo, de recreación, de cultura, de salud, comunicación y otros, la tarea del Instituto no puede concluir con la construcción de las viviendas. - Ya desde el planea-

miento ha previsto las áreas necesarias al establecimiento de los servicios comunales, pero en este momento es necesario que los servicios sean instalados y funcionen.

A través de la técnica de organización y desarrollo de la comunidad, el Trabajo Social del Instituto conjuga los aportes del Instituto y con el esfuerzo de la comunidad y el aporte de las Instituciones y Entidades competentes logra que la comunidad supere sus limitaciones comunales.

El Trabajo Social despierta en la comunidad sentido de responsabilidad frente a la situación y destinos del barrio, lleva a los vecinos a plantear conscientemente las justas necesidades y aspiraciones de la comunidad, a establecer prioridades: qué es lo más y lo menos urgente; a buscar y descubrir recursos muchas veces insospechados que permitan atender y solucionar los problemas.

Sobre la base de los recursos disponibles el Trabajo Social asesora a la comunidad para que formule programas que lleven a la solución de sus problemas y necesidades. La responsabilidad de la preparación, dirección y ejecución de estos programas, es dada por la comunidad a un grupo de vecinos responsables, con espíritu cívico deseo de servicio, que representa automáticamente a la comunidad.

Estos vecinos se constituyen en comités, comisiones, juntas u otras organizaciones similares que bajo la asesoría permanente del Trabajo Social aprenden a trabajar en grupo y a cumplir las responsabilidades que les ha conferido la comunidad,- Los comités de ornato y embellecimiento, los comités parroquiales, los clubes sociales y deportivos, los patronatos escolares, las cooperativas, etc.

son ejemplos de estas organizaciones comunales.

Con el trabajo de Organización y Desarrollo de la Comunidad el Trabajo Social se propone además de asegurar el establecimiento y funcionamiento de los servicios comunales indispensables a las familias crear en la comunidad el concepto de que el desarrollo y progreso de la comunidad es de responsabilidad de las personas y familias que la constituyen, que sea cuales fueren sus niveles económicos, culturales, disponen de los recursos y potencialidades necesarios para lograrlo. Asegura que en el momento en que se concluya la asistencia técnica y de Trabajo Social del Instituto, la comunidad esté preparada para seguir trabajando por su bienestar y progreso.

Los objetivos y tareas encomendadas al Trabajo Social del Instituto ya han sido experimentados y evidenciados: El Trabajo Social ha participado con éxito en todos los programas de autoconstrucción que en los 18 últimos años, ha desarrollado el Instituto; a pesar de la magnitud de los programas y de la forma vertiginosa en que son ocupadas las viviendas por las familias, se ha asegurado la convivencia, la fraternidad y la solidaridad social entre ellos.

A pesar de las condiciones económicas de las comunidades organizadas por el Instituto, han podido disfrutar de los mejores recursos comunales, Algunos barrios disponen de iglesia, escuelas, centros de salud, clubes deportivos, cooperativas, organizaciones de padres de familia, que hacen más grata la vida comunal.

DESCRIPCION DEL PROYECTO FISICO ADMINISTRATIVO

Se estableció la labor de Trabajo Social para el sistema de auto-construcción en 3 etapas fundamentales:

1a. Etapa "Previa a la construcción"

2a. Etapa "La Construcción"

3a. Etapa "Posterior a la terminación de la vivienda"

En esta forma se determinaron las actividades básicas que debía cumplir el Trabajo Social en cada programa de vivienda.

Actividades desarrolladas en este proyecto

Entrevistas y elaboración de tarjetas socio-económicas.

Elaboración cuadro guía

Conformación de grupos para el traslado

Adiestramiento previo.

Proyecto de desarrollo Social

Este aspecto fue muy importante para el éxito del programa, se cumplió mediante reuniones programadas en colaboración con el Arquitecto y personal administrativo.

Actividades desarrolladas

- a) Entrega de lotes por parte del Equipo Técnico Social
- b) Supervisión a la construcción por manzanas
- c) Celebración de reuniones para asesoría y estímulo
- d) Estudio y tratamiento de problemas surgidos durante esta etapa
- e) Establecimiento de coordinaciones
- f) Conformación de directivas por grupos

- g) Conformación de comités
- h) Conformación de organizaciones de base

DESARROLLO ECONOMICO

Comprende un conjunto de actividades relacionadas con la capacitación profesional, creación de fuentes de ocupación, incremento en la productividad e ingreso, comercialización de los productos, elementos que harán posible la implantación de proyectos de desarrollo económico.

Actividades desarrolladas

Investigación de intereses

Divulgación de actividades

Divulgación de actividades

Inscripción de miembros

Selección

Organización de grupos

Supervisión y asesoría

Consignación

Coordinación

DESARROLLO DEL PLAN I ETAPA PREVIA A LA CONSTRUCCION

Duración: 6 meses

1.) Divulgación

Para obtener la aceptación y comprensión del programa por parte de las familias con problemas de vivienda, que en muchas ocasiones por negligencia, conformismo y bajo nivel se muestran reacias a participar en los programas, se estableció una amplia divulgación mediante la prensa hablada y

escrita, entrevistas con autoridades civiles y eclesiásticas, organizaciones formales (Sindicatos, líderes y personas claves de la localidad)

Reuniones con grupos de posibles aspirantes: por ejemplo cooperativas, empresas habitantes de tugurios e invasiones, previa preparación y distribución de circulares y carteles murales.

2) Entrega y recepción de tarjetas de solicitud.

Teniendo en cuenta que este programa estaba dirigido a personas de nivel cultural bajo, que no estaban en condiciones de entender los requisitos y beneficios del programa, el Trabajo Social participó en la explicación e interpretación del contenido de dichas tarjetas, la forma de diligenciarlos para evitar que por un error involuntario las familias que podían ajustarse por sus condiciones socioeconómicas quedaran excluidas del programa.-

Cumplido lo anterior y al recibirle su tarjeta diligenciada se orientó a los beneficiarios en principio hacia las Instituciones que expedían los documentos que exigía el ICT agilizando en esta forma la legalización de la adjudicación evitando así la especulación de las familias por parte de tintorrillos.

Todo aspirante a un crédito de vivienda en este programa debía cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- 1 - Presentar diligenciado la tarjeta de solicitud
- 2 - Ser cabeza de grupo familiar

- 3.- Ser de nacionalidad colombiana
- 4.- Comprobar la capacidad de pago
- 5.- Que el patrimonio del grupo familiar no fuera superior a 10 veces el valor del crédito.
- 6.- Que ninguno de los componentes de grupo familiar posea vivienda o lote urbano.
- 7.- Que el solicitante no haya sido adjudicatario del ICT, excepción hecha a quienes hayan reintegrado la vivienda al Inscordial.
- 8.- Que el grupo familiar se comprometiera a darles garantías exigidas por el ICT y cumplir los reglamentos respectivos.
- 9.- Que no haya sido invasor de propiedades del ICT.
- 10.- Que el grupo familiar tuviera residencia mínima de 2 años en la ciudad.

3.) ENTREVISTAS Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO

Previa coordinación con la Oficina de Adjudicaciones encargada de efectuar las citaciones señalando día, fecha y hora de entrevista el Trabajo Social elaboró la tarjeta socioeconómica a cada participante a medida que iban entregando la documentación requerida, mediante esta entrevista con cada familia se inició la relación profesional con el cliente que consideramos esencial para la educación y estímulo que ha de impartir inmediatamente a la etapa de construcción.

Se obtuvo los datos socioeconómicos necesarios para la inte-

gración adecuada de los grupos de familias que van a ocupar cada manzana y que tiene gran repercusión en las etapas posteriores.

ELABORACION DE CUADRO GUIA Y FORMACION DE GRUPOS

Con base en el estudio de las tarjetas socioeconómicas, se elaboraron los cuadros guías para la formación de grupos de trabajo. Por medio de estos cuadros guías se integró grupos de familia en tal forma que existiera una distribución adecuada por capacidad económica, edad, sexo, composición familiar, grado de instrucción, oficios, etc.

Reuniones de adiestramiento

Con el fin de dar una información suficiente sobre organización y desarrollo del programa a todos los participantes, en coordinación con el Arquitecto se realizaron 3 reuniones con cada grupo comprendidas entre las fechas de legalización de la adjudicación y entrega del lote, previa elaboración de calendarios por grupos, utilizando los días Sábados en la tarde y domingos en la mañana.

Los temas tratados fueron los siguientes:

Para la primera reunión:

1.- Objeto de las reuniones (Trabajadora Social)

Prestando mucho interés en la inter-relación del grupo el Trabajo Social en forma resumida manifestó a los participantes la importancia de las reuniones, necesidad de que expusieran sus puntos de vista y solicitaran las explicaciones sobre cualquier duda en cuanto al programa.

2.) Aspectos Sociales (T. Social_)

Organización social del grupo, organización de directivas, lectura y explicación del reglamento de autoconstrucción relaciones humanas satisfactorias entre si y con el equipo Técnico-Social.

3.) Aspectos Técnicos y Administrativos (Arquitecto)

Información sobre área del lote, costo, materiales de construcción, diseño de la vivienda, etapa de la construcción, tiempo de construcción, limitaciones de acuerdo con el préstamo y el plano de la vivienda. Explicación detallada de la Escritura de compra-venta y la forma de amortización del préstamo.

4.) Aclaración de dudas de parte del equipo Técnico Social según el aspecto que se trate.

Segunda reunión

1) Breve reseña de lo tratado en la reunión anterior (Trabajadora Social, Arquitecto)

2) Entrenamiento sobre organización del grupo y sobre organización de directivas, formas de elección democrática, miembros de la directiva y sus funciones.

3) Aspectos técnicos administrativos (Arquitecto)

Reglamento de trabajo, mano de obra especializada remunerada por los participantes, forma de pago, administración de fondos, contrato de trabajo del grupo con el Maestro, participá-

ción del adjudicatario, control del préstamo y entrega de materiales.

4) Explicación y aclaración de dudas.

Tercera reunión

1.) Breve reseña de lo tratado en reunión anterior (Trabajadora Social - Arquitecto)

2.) Explicación sobre las responsabilidades que cada uno de ellos como participantes del grupo deben asumir.

Motivarlos para que transmitieran a los demás sus conocimientos sobre su especialidad, esto con el fin de evitar que surgieran personas juzgándose como el único capaz dentro del grupo y dar a todos la oportunidad de demostrar sus habilidades y emplearlas en beneficio del grupo.

3.) Aspectos técnicos administrativos (Arquitecto)

Horario de trabajo para los participantes

Asesoría técnica por parte de los Arquitectos y Maestros de Obra.

Explicación del convenio de trabajo.

4.) Elección de directiva - Trabajadora Social en colaboración con el Arquitecto.

5.) Firma de escritura.

SEGUNDA ETAPA

LA CONSTRUCCION

La tipología de la vivienda o las diferentes formas o programas utilizados para la construcción señalan la capacidad de rentabilidad de la misma. Estos programas se hacen de acuerdo al tipo de estratificación social a que va dirigido. Un programa de vivienda para obreros industriales tienen una variación cuantitativa y cualitativa con un programa de vivienda para empleados por el status social que desempeña cada uno en la sociedad.

El status está en función de variables inherentes a la estructura económica, social en sí, política, etc. En algunos países los gobiernos han emitido bonos de desarrollo para la construcción de viviendas; las empresas han sustanciado acciones y los bancos han emitido cédulas hipotecarias con la misma finalidad. Otras de las fuentes exógenas son los préstamos y donaciones que pueden ser públicos o privados, nacionales, internacionales, pues todos están preocupados por el problema del hacinamiento, promiscuidad e inhabitalidad de la vivienda en los países menos ricos lo que presenta una posible fuente de financiamiento para los programas de vivienda.

El hombre y la familia se desarrollan y forman parte eficiente y activa de una comunidad en progreso que están dentro del marco de su vivienda, fuera de ésta, la vida de la persona humana, de hijos y de padres se lleva en ambientes de promiscuidad, refugiados en tugurios donde operan todos los factores negativos para el desarrollo social y humano de la familia.

Los problemas de violencia, enfermedades, mendicidad, invasiones, inseguridad, además de otros fenómenos, los accidentes y enfermedades profesionales, el desempleo e irresponsabilidad en el trabajo derivan todos de una mala constitución familiar que es producto en alto grado de falta de vivienda adecuada.

De ahí el interés de la Institución y del Trabajo Social de acatar el problema de la vivienda desde todos los ángulos con todos los recursos posibles en especial el humano consistente en el aporte personal de cada familia en la solución de su problema de vivienda con el objeto de preparar a las comunidades para afrontar el futuro y evitar la descomposición económica, política y social, que se opera si es aplazado o deficientemente atendido.

1.) Entrega de lotes

El equipo Técnico Social hizo entrega formal de los lotes por manzanas a los participantes de acuerdo con la organización por grupos de familias y con fechas predeterminadas.

El Trabajo Social aprovechó este momento para despertar y crear en las familias responsabilidad e interés por iniciar la construcción y crear sentido de grupo.

Iniciada la construcción se continuó el proceso a través del Trabajo Social Familiar (entrevistas sociales, visitas domiciliarias, reuniones con grupos, con directivas) para interesar a cada familia en el aprovechamiento de los recursos brindados para la solución de su problema de vivienda y la canalización de otros recursos de la familia para el avance de la construcción. Surgieron y fueron tratadas situaciones irregulares que repercutían negativamente en el proceso de

grupo y en el avance de la construcción como las siguientes: irresponsabilidad, negligencia, ausentismo, problemas de relaciones, etc.

2.) REUNIONES PERIODICAS

Con cada grupo de participantes se cumplió como mínimo una reunión mensual con los siguientes fines:

- Obtener integración total del grupo
- Estudiar las irregularidades presentadas tanto en el campo técnico como en el social y su adecuada solución.
- Verificar avance de obra
- Brindar asesoría técnica y social a los grupos
- Verificación del desempeño de roles por parte de las directivas representantes de grupos.

Terminada la construcción el Trabajo Social designaba a cada familia su vivienda correspondiente en base a su situación = específica de cada una de ésta, conocidas en la entrevista socioeconómica y aseguró la ocupación oportuna de éstas.

TERCERA ETAPA

POSTERIOR A LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION

Durante la etapa de la construcción las familias sólo han alcanzado a construir la parte esencial de la vivienda quedando por atender la terminación y acabados, como son pisos, cielo rasos, pafletes, pinturas, puertas interiores, ventanas, cierre de solares y otros, todos estos aspectos fueron atendidos por el Trabajo Social estimulando continuamente a las familias hacia la canalización de sus recursos.

Otra labor intensa realizada por el Trabajo Social fue lo relacionado con el "Buen uso de los diferentes ambientes de la vivienda, la adaptación a ésta y a la comunidad en general, mediante una labor educativa a través de visitas domiciliarias, entrevistas y demostraciones prácticas.

Organización y desarrollo social de la comunidad

Teniendo el Trabajo Social ya una base de lo que significa la organización de base y queriendo continuar el proceso para que la comunidad resuelva sus propios problemas, proseguirnos como es lógico a realizar una investigación con el objeto de tener una visión más clara de los intereses, necesidades y recursos de esta nueva comunidad, que como tal está sujeta a cambios y requiere una gran capacidad de adaptación, por lo cual es necesario crear un medio ambiente interno que les permita crecer en sus capacidades individuales ya que si el crecimiento personal no se realizaba, la organización no estaría preparada para competir con efectividad en

un medio ambiente externo en constante cambio.

Las organizaciones de base se han creado, ya que el individuo por si solo, no está capacitado para satisfacer todos sus deseos y necesidades, debido a sus limitaciones en destreza, fuerza tiempo y paciencia. El individuo tiene que depender de otros para poder satisfacer sus propias necesidades. Cuando varias personas coordinan sus esfuerzos encuentran que pueden lograr más que por separado. La organización más amplia que es la sociedad hace posible que los individuos satisfagan sus necesidades por medio de actividades coordinadas de muchos individuos y de grupos de individuos. Una idea fundamental de organización es la coordinación de esfuerzos para la ayuda mutua. Para que la coordinación sea provechosa tiene que existir algunas metas y objetivos, un acuerdo entre las partes que coordinan sus esfuerzos para lograr éstos.-

La segunda idea importante del concepto de organización es la de obtener algunas finalidades o propósitos comunes por medio de la coordinación de las actividades.

Las sociedades humanas han encontrado que pueden lograr sus metas si dividen las varias funciones entre diferentes personas en el supuesto de que esta división sea a base de destreza. Pero no necesariamente tiene que ser así ya que las personas pueden ser --
(adiestradas para hacer diferentes cosas. La sociedad compleja descansa hasta cierto punto, en el conocimiento que ha obtenido de la experiencia pasada de que las metas pueden alcanzarse mejor distribuyendo ampliamente las sub-metas y el trabajo que se necesita para lograr ésta.

32

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Se tabularon 128 tarjetas que arrojaron el siguiente resultado en cuanto a demografía:

El total de la población era de 10.272 personas con un promedio de 8 miembros por familias, total hombres 4.851 y 5.421 mujeres.

Tabla explicativa de la procedencia de los habitantes de

"La Magdalena" año 1962

T a b l a 1

<u>Lugar de origen</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Atlántico	3.0	23.44%
Magdlaena	2.8	21.88%
Bolívar	2.5	18.53%
Antioquia	2.1	16.41%
Sucre	0.6	4.69%
Córdoba	0.5	3.81%
Caldas	0.3	2.34%
Santander del Norte	0.3	2.34%
Boyacá	0.2	1.56%
Santander del Sur	0.1	0.78%
Nariño	0.1	0.78%

Distribución por grupos de edad "La Magdalena"

Tabla 2

<u>Edades</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
0.1	17	13.28%
2.5	21	16.41%
6.10	12	9.37%
11.20	55	42.97%
21.30	9	7.03%
31.40	7	5.47%
41.50	5	3.91%
51.60	1	0.78%
61.70	1	0.78%
71.80	0	0.00%
	<u>128</u>	<u>100%</u>

Distribución de la ocupación u oficio de los habitantes de La Magdalena en 1962

Tabla # 3

<u>Ocupación</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Empleados	27	21.10%
Policía Nal.	11	8.59%
Pequeños comerciantes	9	7.03%
Ayudante albañilería	12	9.38%
Mecánicos	4	3.12%
Modistas	6	4.69%
Electricistas	1	0.78%
Maestros	3	2.34%
Vendedores ambulantes	5	3.91%
Maestro de Obra	2	1.56%

34

<u>Ocupación</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
Bomberos	2	1.56%
Obreros	5	3.91%
Peluqueros	2	1.55%
Mecánico Dental	1	0.78%
Estudiante de derecho	1	0.78%
Choferes	19	14.84%
Guarnecedores	4	3.13%
Ebanistas	8	6.25%
Secretarios	1	0.78%
Expendedores de gas	2	1.56%
Potógrafos	1	0.78%
	<u>128</u>	<u>100%</u>

Recursos económicos y físicos dentro de la comunidad.

Tiendas	27
Zapatería	3
Barbería	2
Dentistería	1
Taller mecánica	1
Ebanista	1
Negocio de pick-up	2
Expendios de carne	4
Expendios de leche	3
Casetas para baños y lavaderos públicos	4
Lotes para obras comunales	4

RECREACION

Se observa que la comunidad LA MAGDALENA en las horas libres carece de actividades recreativas para ocupar el tiempo.

En las calles niños y adultos juegan foot-ball, en las casas se reúnen amigos y juegan cartas, dominó, lotería, etc.

Los bailes familiares y verbenas son frecuentes, con fines de recolectar fondos para las reinas de carnaval. Otra actitud observada es el consumo de bebidas alcohólicas, aguardiente, cerveza, ron caña (Fala) Un medio recreativo e informativo está el radio utilizado para escuchar música, novelas y radioperiódicos.

Aspectos religiosos

Los habitantes en un 99% son católicos aunque apáticos a las prácticas religiosas.

Recursos humanos

Como recursos humanos se cuentan con 1.700 familias y algunos tipos de líderes como:

Líderes naturales o causmático

Líderes político e institucional

Líderes autocráticos

Líderes democráticos

Líderes negativos

Necesidades

En orden de prioridades las necesidades mas sentidas:

Servicios Públicos domiciliarios

Construcción de escuela

Línea de transporte propio

Puesto de Salud

Puesto de Policía

Mejoramiento físico de las viviendas y el barrio en general=

Construcción de zonas recreativas

Estas necesidades son sentidas y manifestadas pero desean y esperan que sean solucionadas por el ICT.

Teniendo en cuenta que el mejoramiento y bienestar del barrio debía ser de responsabilidad de cada uno de los vecinos hace necesario la existencia de organizaciones de base que asumieran la responsabilidad y encausaran las actividades generales de los habitantes.

Estas organizaciones debían ser representativas del barrio y elegidas por la opinión general de los habitantes, las cuales con la asesoría del Trabajo Social debían dirigir la acción de la comunidad hacia la solución de los problemas comunes, previo establecimiento de prioridades.

Durante el proceso de construcción fueron establecidos algunos organismos directivos.

Aprovechamos estas personas ya entrenadas para que continúen operando en la etpa de organización y desarrollo de la comunidad y con la asesoría del Trabajo Social dirigen la acción para el bienestar común, mediante conformación de nuevos organismos elegidos en forma democrática respondiendo equitativamente a sus sectores o manzanas para conformar con ellos posteriormente la representación global de la urbanización.

Una vez enterados los líderes de la situación, consideramos que el paso a seguir era crearles conciencia de su problemática ya que estos los conducía inmediatamente a hacer algo por y para su comunidad. Esta decisión de hacer algo de interés conjunto casi siempre produce una iniciativa.

Se elaboró un esquema que a continuación presentamos para lograr en una forma más o menos estricta la organización.

- 1.- El Trabajo Social, los líderes conocidos y vecinos interesados nos pusimos de acuerdo para convocar a una reunión informal a toda la comunidad.
- 2.- La convocatoria se programó un domingo a las 10:00 am. por considerar apropiado el día y la hora para la participación del mayor número de miembros.
- 3.- Posteriormente se convocó a una reunión a toda la comunidad sin diferenciar sexo, logrando una asistencia numerosa observándose que unos asistieron por curiosidad para saber de qué se iba a tratar.
- 4.- En esta reunión tanto el Trabajo Social como los líderes progresistas del barrio previamente adiestrados utilizaron toda la estrategia posible para exponer sus ideas e iniciativa en forma convincente a los miembros asistentes.
- 5.- Se habló de qué se pensaba hacer, cómo se debía hacer y quienes lo debían haber

Inmediatamente surgieron una serie de intervenciones en pro y en contra de los objetivos de la reunión.

Se hicieron preguntas y se afirmaron conceptos, se pusieron ejemplos de otras comunidades de la ciudad para despertar el interés y entusiasmo.

- En esta reunión hicimos una promoción acerca de lo que es una organización de base e informamos a la comunidad de la importancia de esta técnica.

6.- Continuamos una serie de reuniones para que la comunidad participante se formara un concepto claro de la labor que se iba a emprender, hasta llegado el momento que se consideró oportuno convocar a una reunión definitiva para tratar el asunto de la Junta Comunal u Organización de base.

En primera instancia todas las personas con capacidades de trabajo e interés de la comunidad participaron abriéndose un debate en donde se ventilaron los aspectos positivos de qué debía hacer una Junta Comunal para lograr el bienestar social.

Se sometió a consideración de los asistentes la decisión de formar la Junta, la asamblea aprobó esto inmediatamente quedando constituida como Junta Provisional.

Los miembros de esta Junta fueron elegidos libremente recayendo el nombramiento en aquellas personas que desde un principio se destacaron como líderes antes y después de iniciado el programa.

El Trabajo Social continuó reuniéndose con la Junta Provisional para brindarle su asesoría en la preparación del proyecto de estatutos que debía servir de base en el proyecto de esta Junta.

Uno de los primeros objetivos propuestos fue lograr la integración de los miembros que compusieron esta organización ya que para que ésta funcionara, era necesario que existiera una distribución de trabajo y responsabilidades, ésta se obtuvo mediante la especificación de los diferentes medios para lograr las metas.

Para que una organización pueda subsistir debe tener alguna función provechosa y las metas que se fijan los miembros deben proporcionar resultados provechosos para toda la comunidad.

Para obtener una colaboración mayor dentro de la **organización** fue necesario introducir procedimientos psicológicos que mejorara la comunicación y el entendimiento mutuo entre los miembros para que trabajaran más eficientemente hacia el logro de las metas.

El primer paso seguido por la Junta Provisional fue la elaboración del proyecto de Estatuto que serviría de base a la Junta como organización.

Este trabajo fue asesorado por el Trabajo Social mediante reuniones periódicas, posteriormente la Junta convocó a una reunión en donde asistió el mayor número de personas de la comunidad especialmente los jefes de familias y personas que en una u otra forma habían demostrado interés por los problemas existentes, fue necesario celebrar varias reuniones para obtener la aprobación de los estatutos.

Cumplido lo anterior se sugirió a los miembros socios de la asamblea que fueran pensando en las personas que según su criterio

debían formar la Junta directiva definitiva, para someterlo a consideración en próxima reunión.

La Junta Provisional en coordinación con Trabajo Social dividió la urbanización en 4 sectores y organizó 4 comités por orden de prioridades.

<u>Sector # 1</u>	<u>Sector # 2</u>	<u>Sector # 3</u>	<u>Sector # 4</u>
	Junta Comunal		
	Directiva		
Comité Pro instalación de servicios públicos	Comité Pro Educación	Comité Pro Transporte	Comité Pro Embellecimiento

RESPONSABILIDAD DE LOS COMITES

La directiva encargó a los comités de las realizaciones de sus proyectos específicos dejándolos en libertad para decidir los procedimientos a seguir para llevarlos a cabo, cada uno de estos comités iniciaron sus labores estableciendo coordinación con diferentes instituciones y motivando a la comunidad para la participación activa en la realización de las obras.

La Junta Provisional en coordinación con Trabajo Social convocó a una asamblea general para nombramiento de la Junta definitiva, a esta asamblea asistió el Promotor Regional del Atlántico. En ella los directivos provisionales informaron ampliamente sobre las actividades desarrolladas desde su nombramiento, luego se entró a la conformación de planchas y posteriormente a la votación.

Las personas elegidas manifestaron su aceptación.

Transcurrió un tiempo prudencial y habiendo iniciado sus labores la citada junta, se procedió al reconocimiento de ella como una entidad de derecho.

Trabajo Social continuó su labor de coordinación y asesoría logrando un proceso en su desarrollo y como resultado de lo anterior lograron las siguientes realizaciones:

Adecuación de las casetas comunales para Puesto de Salud, Escuela, Puesto de Policía.

Instalación de servicios domiciliarios.

Servicio de transporte directo

Participación de la comunidad mediante aporte personal en la pavimentación de las calles.

Mejoramiento de una zona comunal dentro de la urbanización que ofrecía problema de humedad y amenazaba la seguridad de las viviendas aledañas por la fuerza de las corrientes de agua que durante el invierno anegaban ese sitio.

Construcción de una iglesia y campos deportivos de Foot-ball y Base-ball para adultos y niños.

Construcción en principio de un Colegio de Bachillerato "Marco Fidel Surez", en la actualidad su funcionamiento es total con aprobación oficial.

Ampliación de algunas calles peatonales, mediante acción comunitaria (trabajo personal)

Vale la pena destacar que transcurridos varios años y después de haber terminado sus labores el Trabajo Social en esta urbanización, dos miembros de ella que en principio se manifestaron negativos al programa, ocuparon el cargo de Promotores auxiliares de Acción Comunal y colaboraron con el Trabajo Social del ICT en la organización de nuevas comunidades.

DESARROLLO ECONOMICO

Siendo la vivienda un factor indispensable que a la familia coloca e impulsa dentro del campo de la productividad y la hace económicamente activa y participe en el desarrollo nacional, el Trabajo Social paralelo al desarrollo de la comunidad realizó el proyecto económico, que comprende una serie de actividades mediante la organización y desarrollo de grupos sociales de capacitación.

Comúnmente el concepto de grupo es altamente amplio y se utiliza para designar conjuntos muy heterogéneos.

Al organizar nuestros grupos consideramos que estos no son - una suma de miembros sino una estructura que emerge de la inter-acción de los individuos e induce ella misma a cambios con dichos individuos.

La inter-acción psicosocial está en la base de la evolución de los grupos de su movimiento.

Los objetivos que persiguió el Trabajo Social con la organización de grupos fueron entre otros:

- 1.- Mejoramiento de las relaciones inter-comunitarias
- 2.- Lograr cambio de actitudes y adaptación al nuevo ambiente.
- 3.- Adiestramiento de líderes
- 4.- Elevación de los niveles económicos, recreativos, salud educación.
- 5.- Lograr cambio en las personas que tienen mal funcionamiento social.

Para poder lograr nuestros objetivos con estos grupos iniciamos el siguiente proceso:

Acción, formación, revisión

ACCION

Se cumplió una divulgación amplia mediante circulares, carteles murales, afiches, cuñas radiales para despertar el interés de los miembros y escogieran las actividades de su agrado y se inscribieran en las Oficinas de Trabajo Social.

Las actividades con mayor demanda fueron: Modistería, Floristería, Primeros Auxilios, Repostería y Culinaria, además se conformaron grupos recreativos.

FORMACION

Se busca que responda a las necesidades de la acción, vivencia y aspiraciones de los miembros.

Cumplida la divulgación iniciamos la fase de origen que es una precondición para el desarrollo del grupo. En esta fase consideramos varios aspectos como tamaño del grupo, característica de los miembros, intereses iniciales y ambiente que rodea el grupo. Los intereses de los miembros tienen un impacto significativo sobre la organización del grupo. Tuvieron muy en cuenta el ambiente externo del grupo, la agencia y la comunidad donde se desarrollaba, ya que las normas y valores de los miembros podían limitar las actividades.

El Trabajo Social efectuó la recepción, selección y diagnosticó a través de entrevista preliminar que se tuvo con cada cliente interesados en ingresar a los grupos y se elaboró la ficha individual (anexa) del cliente.

Como resultado de la sintetización de las metas individuales de los Trabajadores Sociales determinaron el tipo de servicio que se prestaría, el modo de funcionamiento del grupo, la frecuencia de reuniones, lugar, etc.

FASE FORMATIVA

Considerando el Trabajo Social que su acción en esta fase es básica y esencial para el futuro desarrollo del grupo utilizó métodos directos e indirectos de intervención, empujando con miembros claves que le ayudaron a manejar las condiciones del grupo y utilizó las actividades y experiencias compartidas para lograr las metas de tratamiento.

El Trabajo Social definió en esta etapa, propósitos generales del grupo y reforzó el compromiso establecido en las primeras entrevistas.

FASE INTERMEDIA - PRIMARIA

Como en esta fase ya hubo un crecimiento de las relaciones inter-personales entre los miembros observada por un nivel moderado de cohesión los propósitos del grupo están claros y las actividades dirigidas hacia las metas.

El Trabajo Social influyó las normas y estructuras de los roles según esas metas a través del planeamiento de las actividades.

Mediante la observación de la conducta de los miembros el Trabajo Social actualizó el diagnóstico inicial.

REVISION

La revisión es básica para que el grupo avance en sus experiencias comunitarias. A medida que avanza este proceso el grupo progresará en forma cíclica.

El Trabajo Social buscó en esta fase la gran participación del grupo en los procesos de decisión democrática y un acercamiento más positivo a los problemas individuales y al grupo en general procuró mantener la cohesión tratando que los miembros reafirmaran sus relaciones y continuaran con los objetivos y actividades del grupo.

FASE INTERMEDIA SEGUNDA

En esta etapa en que los grupos habían alcanzado un alto nivel de auto-determinación, formación de normas adecuadas, diferenciación de roles y distribución de tareas, el Trabajo Social permitió el surgimiento de algunos conflictos para de esta manera brindarle oportunidad al grupo de manejarlo, tanto individual como colectivamente.

FASE DE MADURACION O DE EQUILIBRIO DINAMICO

Uno de los objetivos en esta fase fue el mantenimiento del grupo y ya encontramos un alto nivel de integración, estructuras estables, acuerdo y dirección respecto a normas, patrones operacionales, procedimiento, etc.

Cumplido el tiempo establecido para el funcionamiento de estos grupos se procedió a la clausura de ellos; la duración de éstos era de 6 meses.

Se efectuaba la evaluación tanto por parte del Trabajo Social como de los miembros para que estos percibieran los cambios haciendo énfasis en el intercambio de experiencias para lograr una mayor duración del cambio.

Al terminar el Trabajo Social su labor en esta urbanización - los resultados fueron los siguientes:

El 60% del personal capacitado está utilizando los conocimientos adquiridos, un 40% de las señoras trabajan independientemente y el 20% se vinculó a fábricas y entidades particulares tales como Jaar Hermanos, Simán Hermanos, Comaco, Hospital Infantil, Clínicas, etc.

En esta forma se cumplió uno de los objetivos propuestos por el ICT. como es el aumento del ingreso familiar a través de la capacitación laboral.

CONCLUSIONES

Existe la tendencia en nuestros países de América Latina de planificar el desarrollo económico sin tener en cuenta el social, lo cual viene creando una serie de desequilibrios y desajustes que se traducen en inestabilidad social, en una inadaptación a los nuevos estados y en marginalidad social, o sea en la falta de participación de sectores muy vastos de la población en los beneficios directos o indirectos del progreso.

De este diagnóstico se desprende la necesidad de establecer igualmente una planificación en el orden social y definir las metas de una acción efectiva en este sentido con el fin de propiciar un verdadero cambio en nuestra organización social sin los traumatismos y frustraciones que han caracterizado los movimientos que en este sentido se han ensayado entre nosotros.

La planificación social debe tener por objetivo en primer lugar la definición de las metas sociales, es decir, el conocimiento adecuado de los valores impuestos por los grupos superiores de la población que establecen factores de vida más avanzados. Este conocimiento se fundamenta en el cambio de comportamiento colectivo y sus expresiones, incluyendo actitudes y acciones que llevan al establecimiento de hábitos durables en lo que respecta al consumo y a la escala de prestigio social.

En segundo lugar se debe buscar la creación de una clase dirigente en los nuevos ambientes, con el fin de que ésta imponga su autoridad y prestigio en la solución de los problemas que necesariamente surgirán del cambio y para que sirva de factor estabilizador en la nueva comunidad.

En tercer lugar la planeación social implica una revisión y reestructuración de las organizaciones de bienestar que nos lleve a erradicar el viejo criterio paternalista de la caridad sustituyéndolo por el de reconocimiento de una prestación o de un servicio que implica a su vez obligaciones para con los individuos y para con el Estado .

En resumen, podemos afirmar que la posibilidad de la planeación social depende del anhelo de mejoramiento que crece a medida que la conciencia de los derechos ocupa un lugar en el comportamiento de las clases sociales; de allí que los fines buscados en cada sociedad presenten problemas nuevos e individuales, ya que los postulados no están definidos sobre la base de una experiencia histórica, como es el caso de la economía, sino por la presión de cambio en la estructura de la personalidad y del sistema de acción social que reclama soluciones a corto plazo.

Como consecuencia tenemos que establecer que para una verdadera planeación en el campo social se requiere que las personas que trabajan en estos menesteres y en el caso especial que nos ocupa

El Trabajo Social debe cuantificar y racionalizar las experiencias en el campo de su acción para que con ellas se pueda formular una verdadera teoría social con metas definidas y para que nuestra acción nos convierta en agentes del cambio social que buscamos.

Estas consideraciones nos llevan igualmente a la conclusión de que el Trabajo Social es una actividad que tiene que descansar sobre bases científicas y objetivos precisos, desechando todo viso de sensiblería para constituirse en la ciencia del análisis de los cambios sociales y en su inductor.

RECOMENDACIONES

De allí que las Instituciones dedicadas a solucionar el problema de vivienda no debe reducirse simplemente a la dotación de vivienda para la inmensa cantidad de nuevas familias que lo requieren, sino que es necesario contribuir a la adaptación de las comunidades al nuevo medio y al sistema de vida que se les propone, ya que la mayoría de nuestros adjudicatarios especialmente en los planes de autoconstrucción provienen del sector rural, de los tugurios, o de las casas de inquilinato con su correspondiente lastre de falta de educación para convivir en un medio organizado. De allí que se produzcan en estos sectores frustraciones y por tanto animadversión hacia las entidades que han propiciado el nuevo conglomerado y hacia el Gobierno en general, situaciones que hemos visto claramente en nuestros barrios y que sólo a medida que se asienta la comunidad, se establecen sus servicios, se crean sus líderes propios y avanzan en la escala del nivel de vida, vienen a reconocer la labor que en favor de ellos adelantó el gobierno por intermedio del Instituto de Crédito Territorial.

Por tanto una de las actividades primordiales del Trabajo Social es la de ayudar en forma eficaz, decisiva a la adaptación de nuestros adjudicatarios a su comunidad, la de creación de líderes responsables y la inculcación del sentido de la responsabilidad que su nueva vivienda implica tanto económicamente con respecto

al Instituto como desde el punto de vista de la convivencia en el nuevo medio.

Un aspecto sobre el cual queremos recalcar a los nuevos profesionales en Trabajo Social es que nuestra labor resulta en muchos casos ingrata y ardua, puesto que por falta de educación de los niveles en que trabajamos y por los traumatismos del cambio social nuestras gentes en ocasiones se tornan hostiles a las orientaciones, pero también conlleva grandes satisfacciones de orden espiritual cuando se cumple esta labor como misión y se observa que las familias avanzan en la escala de los valores sociales, amplían el límite de una actividad económica y crean para sus hijos un ambiente social más propicio para la educación, el mejoramiento y adaptación del progreso que determinan mejores perspectivas para el futuro.

B I B L I O G R A F I A

I C T

Vivienda y Desarrollo
Urbano

Participación del Trabajo Social
en planes de vivienda y desarrollo
de la comunidad.
Preparado por el Departamento de
Trabajo Social Sección Metodología
Bogotá, Marzo de 1971

Roselló Juan A.
y otros

Psicología de las organizaciones
Copyright, 1967
Escuela de Medicina P.R. Universi-
dad de Puerto Rico.

Cirigliano - Gustavo y
Villaverde Aníbal

Dinámica de grupos y educación
Fundamentos y técnicas.

4 edición - Humanitas 1971

A N E X O

REGLAMENTO PARA PARTICIPANTES EN PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION
POR AYUDA MUTUA

ORGANIZACION DE LOS GRUPOS

DIRECTIVA.- Para asegurar la coordinación en el trabajo colectivo, cada grupo elegirá una Directiva compuesta en la siguiente forma: un Coordinador, un Fiscal, un Tesorero, un Secretario y un Apuntador de Tiempo. La designación de esta Directiva se hará mediante votación de los miembros del grupo y será elegida por simple mayoría; esta elección será ratificada por el Jefe del Programa previo concepto de la Trabajadora Social.

FUNCIONES

- COORDINADOR:
- a) Convocar de común acuerdo con la Directiva del Programa las reuniones de los grupos.
 - b) Actuar como elemento de enlace entre los participantes de grupo y el equipo técnico social.
 - c) Velar porque los participantes del grupo cumplan todas sus obligaciones especialmente lo relacionado con los turnos de trabajo.
 - d) Recibir como representante del grupo, los materiales suministrados en préstamos por el ICT firmando en nombre de los participantes del grupo los correspondientes recibos.
 - e) Firman conjuntamente con el Fiscal y el Tesorero los cheques contra la cuenta corriente bancaria del grupo.
 - f) Firmar la correspondencia general del grupo.
- FISCAL:
- a) Velar por el cumplimiento del presente reglamento especialmente en lo referente en la destinación de los materiales.
 - b) Informar en las reuniones del grupo sobre las actuaciones de la Directiva.
 - c) Controlar los movimientos de fondos, firmas de los cheques expedidos contra la cuenta bancaria y revisar los saldos de bancos cada mes.
 - d) Presentar en las reuniones de grupo un informe escrito sobre las fallas que observe en los participantes.

- TESORERO:
- a) Manejar en cuenta bancaria especial a nombre del grupo, las cuotas que éstos paguen expidiendo los recibos correspondientes.
 - b) Girar los cheques contra la mencionada cuenta fir-mándolos con el Coordinador y el Fiscal.
 - c) Llevar los libros de la cuenta bancaria e inventa-rios de útiles, herramientas y enseres.
 - d) Presentar en las reuniones de grupo un informe de-tallado sobre la utilización de los fondos del grupo.
- SECRETARIO:
- a) Elaborar las actas de las reuniones de grupo y de las sesiones de la Directiva.
 - b) Firmar la correspondencia del grupo conjuntamente con el Coordinador.
 - c) Las demás funciones que le señale el Coordinador.
- APUNTADOR DE TIEMPO:
- a) Llevar el control de la asistencia de los partici-pantes del grupo según los horarios establecidos.
 - b) Presentar semanalmente las Planillas de Trabajo a la Jefatura del Programa.
 - c) Presentar un informe por escrito sobre la asisten-cia en las reuniones de grupo.

Esta Junta Directiva tendrá una duración de tres meses, cumplidos estos se procederá a nueva elección, según las normas de este Re-glamento.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Construir inicialmente una Caseta provisional para facilitar, el recibo depósito y distribución de los materiales suminis-trados por el ICT y herramientas adquiridas por el Grupo. Esta Ca-seta será ocupada por el Celador designado por el grupo, quien deberá responder por los materiales y herramientas puestas a su cuidado.

La remuneración de los servicios prestados por el Celador será determinada por el grupo y correrá a costa del mismo.

2. Aceptar su inclusión en el grupo y las cuadrillas de trabajo que le señale el Jefe del Programa.
3. Aceptar su

3. Firmar el contrato de Promesa de Compra-Venta, el convenio de trabajo y la Escritura Pública, en las fechas que indique la Directiva del Programa.
4. Cumplir 18 horas de trabajo personal por semana, de la siguiente manera:
 - a) Doce (12) horas de trabajo en la obra
 - b) Seis (6) horas de ronda nocturna
5. Asistir a las reuniones mensuales y extraordinarias del grupo
6. Se hace solidario el grupo con las actuaciones de la Directiva.

Para la ejecución del trabajo personal y la asistencia a las reuniones de grupo no se aceptan REEMPLAZOS.

SANCCIONES

Descalificación del Programa

1. Cuando un participante deje de asistir :
 - a) A una reunión de las tres (3) de Adoctrinamiento
 - b) A 24 horas de trabajo personal
 - c) A dos (2) reuniones de grupo
2. Cuando se compruebe que por su manera de proceder el participante es un elemento indeseable, tanto para la ejecución del programa como para la comunidad en que forma parte o cuando por cualquier otra actuación contraria a los intereses del grupo, se haga necesaria esta medida, previo acuerdo de la mayoría de los participantes aprobados por la Directiva del Programa.

Reemplazo

En caso de expulsión o retiro voluntario de un participante, el suplente respectivo deberá reconocer a aquel el valor de la mano de obra aportada, de acuerdo con los controles de tiempo llevados por el Apuntador de Tiempo, según el salario mínimo vigente en la región.

Dentro de la Urbanización y durante el período de la construcción queda terminantemente prohibido el uso de bebidas alcohólicas.

En reconocimiento de lo anterior, firmamos los participantes del Grupo No. ____ del Barrio _____

2

58

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL
Sección Programación y Evaluación

FECHA: _____

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

REF.:

MOTIVO DEL INFORME: _____

INVESTIGACION REALIZADA: _____

CONCEPTO DE LA ASISTENTE SOCIAL: _____

ASISTENTE SOCIAL: _____

3
Barranquilla,

19

Señor

Presente

REF.: Citación reunión.

Nos permitimos invitarlo a una reunión el día _____

de _____ a las _____ p.m. con el fin

de tratar aspectos relacionados con _____

Se agradece su puntual asistencia.

Lugar de reunión :

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
SECCIONAL BARRANQUILLA

TRABAJADORA SOCIAL

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SECCION DE PROGRAMACION Y EVALUACION

60
SSL-1-63

TARJETA SOCIAL

Fecha _____

FAMILIA _____

Datos anteriores

Datos actuales

Procedencia _____
Ciudad donde reside _____
Dirección _____ Tel. _____
Vivienda actual :
Casa _____ Apto. _____
Pieza _____ Rancho _____
Arrendamiento \$ _____

Sistema de construcción _____
Manzana _____ Lote _____
Fecha de entrega del lote _____
Fecha de traslado a la vivienda _____

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre completo _____
Ocupación actual _____ Ocupaciones anteriores _____
Empresa o patrón con quien trabaja : _____
Dirección de la Empresa _____ Telf. No. _____
Horario de trabajo en la Empresa _____
Uso secundario de la vivienda definitiva (tienda, taller, u otros) _____

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION

	N O M B R E	EDAD	SEXO	HORAS QUE OFRECEN		
				De martes a viernes	Sábado	Domingo
Participante:				De a	De a	De a
Ayudantes:						

N O M B R E	SEXO		EDAD Años	PARENTESCO CON EL JEFE	ESTADO CIVIL	GRADO INSTRUC CION	OCUPACION ACTUAL	SUELDO MENSUAL
	H	M						
				Jefe				
				Esposa (o)				

SITUACION ECONOMICA

Sueldo mensual del Jefe de Familia: \$ _____
Aporte de otros familiares: \$ _____
Otros ingresos: \$ _____
Total _____
Cuota de amortización \$ _____
Observaciones _____

Cesantía \$ _____
Ahorro \$ _____
Subsidios \$ _____

REGLAMENTO PARA PARTICIPANTES EN PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION POR AYUDA MUTUA

ORGANIZACION DE LOS GRUPOS

DIRECTIVA: Para asegurar la Coordinación en el trabajo colectivo, cada Grupo elegirá una Directiva compuesta en la siguiente forma: Un Coordinador, Un Fiscal, Un Tesorero, Un Secretario y Un Apuntador de Tiempo. - La designación de esta Directiva se hará mediante votación de los Miembros del Grupo y será elegida por simple mayoría; esta elección será ratificada por el Jefe del Programa, previo concepto de la Trabajadora Social.

FUNCIONES

- COORDINADOR :
- a) Convocar de común acuerdo con la Directiva del Programa las reuniones de los grupos.
 - b) Actuar como elemento de enlace entre los participantes de un grupo y el equipo técnico social.
 - c) Velar porque los participantes del grupo cumplan todas sus obligaciones especialmente lo relacionado con los turnos de trabajo.
 - d) Recibir como representante del grupo, los materiales suministrados en préstamos por el ICT, firmando en nombre de los participantes del grupo los correspondientes recibos.
 - e) Firman conjuntamente con el Fiscal y el Tesorero, los cheques contra la cuenta corriente bancaria del grupo.
 - f) Firmar la correspondencia general del grupo.

FISCAL :

- a) Velar por el cumplimiento del presente reglamento especialmente, en lo referente en la destinación de los materiales.
- b) Informar en las reuniones del grupo sobre las actuaciones de la Directiva.
- c) Controlar los movimientos de fondos, firmar los cheques expedidos contra la cuenta bancaria y revisar los saldos de bancos cada mes.
- d) Presentar en las reuniones de grupo un informe escrito sobre las fallas que observe en los participantes.
- ~~a) Velar por el cumplimiento del presente reglamento especialmente, en lo referente en la destinación de los materiales.~~
- ~~Grupo, las cuentas que éstos paguen expediendo los recibos correspondientes.~~
- b) Girar los cheques contra la mencionada cuenta, firmando los con el Coordinador y el Fiscal.
- c) Llevar los libros de la cuenta bancaria e inventarios de útiles herramientas y enseres.

Instituto de Crédito Territorial

- d) Presentar en las reuniones de Grupo un informe detallado sobre la utilización de los fondos del grupo.

SECRETARIO :

- a) Elaborar las actas de las reuniones de grupo y de las sesiones de la Directiva.
- b) Firmar la correspondencia del grupo conjuntamente con el Coordinador.
- c) Las demás funciones que le señale el Coordinador.

APUNTADOR DE TIEMPO :

- a) Llevar el control de la asistencia de los participantes del grupo según los horarios establecidos.
- b) Presentar semanalmente las Planillas de Trabajo a la Jefatura del Programa.
- c) Presentar un informe por escrito sobre la asistencia en las reuniones de grupo.

Esta Junta Directiva tendrá una duración de tres (3) meses; cumplidos estos se procederá a nueva elección, según las normas de este Reglamento.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES :

1. Construir inicialmente una Caseta provisional para facilitar, el recibo depósito y distribución de los materiales suministrados por el ICT y herramientas adquiridas por el Grupo. Esta Caseta será ocupada por el Celador designado por el Grupo, quien deberá responder por los materiales y herramientas puestas a su cuidado.

La remuneración de los servicios prestados por el Celador será determinada por el Grupo y correrá a costa del mismo.

2. Aceptar su inclusión en el grupo y las cuadrillas de trabajo que le señale el Jefe del Programa.
3. Firmar el contrato de Promesa de Compra-Venta, el convenio de trabajo y la Escritura Pública, en las fechas que indique la Directiva del Programa.
4. Cumplir, 18 horas de trabajo personal por semana, de la siguiente manera:
 - a) Doce (12) horas de trabajo en la obra.
 - b) Seis (6) horas de ronda nocturna.

Se hace solidario el Grupo con las actuaciones de la Directiva.

Para la ejecución del trabajo personal y la asistencia a las reuniones de Grupo no se aceptan REEMPLAZOS.

SANCCIONES

Descalificación del Programa

1. Cuando un Participante deje de asistir :
 - a) A una reunión de las tres (3) de Adoctrinamiento ;
 - b) A 24 horas de trabajo personal ;
 - c) A dos (2) reuniones de Grupo.

2. Cuando se compruebe que, por su manera de proceder el participante es un elemento indeseable, tanto para la ejecución del programa como para la comunidad en que forma parte, o cuando por cualquier otra actuación contraria a los intereses del Grupo, se haga necesaria esta medida, previo acuerdo de la mayoría de los participantes aprobados por la Directiva del Programa.

Reemplazo.

En caso de expulsión o retiro voluntario de un participante, el suplente respectivo deberá reconocer aquel, el valor de la mano de obra aportada, de acuerdo con los controles de tiempo llevados por el Apuntador de Tiempo, según el salario mínimo vigente en la región.

Dentro de la Urbanización y durante el período de la construcción queda terminantemente prohibido el uso de bebidas alcohólicas.

En reconocimiento de lo anterior, firmamos los participantes del Grupo -
No. del Barrio

**TRABAJO SOCIAL DE GRUPO**
(INSCRIPCION MIEMBROS)

NOMBRE:	DIRECCION:	TELEFONO:
---------	------------	-----------

GRUPO:	ACTIVIDAD:	FECHA DE INGRESO AL GRUPO:
--------	------------	----------------------------

MEDIOS POR LOS CUALES SE CONSIGUIO SU INGRESO AL GRUPO

ORGANIZACIONES SOCIALES EN LAS CUALES PARTICIPA O HA PARTICIPADO

ACTITUD OBSERVADA AL INGRESAR AL GRUPO

ACTITUDES DEMOSTRADAS A TRAVES DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL GRUPO

FECHA	OBSERVACIONES

FECHA DE CLAUSURA DEL GRUPO	PARTICIPO HASTA LA CLAUSURA DEL GRUPO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
-----------------------------	--

MOTIVO DEL RETIRO

BENEFICIOS PERSONALES ALCANZADOS A TRAVES DEL GRUPO:

SOCIALES:	EN CUANTO A LA ACTIVIDAD:
-----------	---------------------------

DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DE LIDER:

TRABAJADOR (A) SOCIAL



REGISTRO DESCRIPTIVO DE CADA REUNION

FECHA.	REUNION No.
NOMBRE DE LA ORGANIZACION O GRUPO	ACTIVIDAD
ORDEN DEL DIA (INCLUIR: OBJETIVOS, TAREA Y PROCESO DE LA REUNION)	
PERSONAL ASISTENTE DE LA DIRECTIVA	
FASE DEL PROGRAMA QUE SE DESARROLLA EN EL MOMENTO	
DESARROLLO DEL PROCESO DEL GRUPO U ORGANIZACION:	
1. ROLES CUMPLIDOS POR LOS MIEMBROS	

2. PARTICIPACION DE LA DIRECTIVA (Cumplimiento funciones, roles)

3. PAPEL DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL:

PLAN DE ACCION INMEDIATA PARA EL TRABAJADOR (A) SOCIAL (MEDIOS DIRECTOS O INDIRECTOS UTILIZADOS) DE ACUERDO CON LA CONDUCTA OBSERVADA, DIFICULTADES, DEPECIENCIAS ANOTADAS, A FIN DE ENCAUZAR Y ORIENTAR LA ACCION, LOGRAR UNA CORRIECTA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS:



TRABAJO SOCIAL DE GRUPO - HISTORIA Y EVALUACION

67

GRUPO DE	FECHA DE INICIACION
----------	---------------------

ACTIVIDAD

No. DE INTEGRANTES DEL GRUPO

OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL AL ORGANIZAR EL GRUPO (OBJETIVO, TAREA, PROCESO, AGENCIA)

OBJETIVOS QUE SE PROPONEN LOS MIEMBROS DEL GRUPO AL ASOCIARSE

JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO

1	4
2	5
3	6

PROGRAMA A DESARROLLAR (ACTIVIDADES, RECURSOS, CALENDARIOS, ESTATUTOS, REGLAMENTOS- ANEXARLOS)

ETAPAS DE DESARROLLO DEL GRUPO

FASE DE ORIGEN: (Procedimientos cumplidos)

FASE FORMATIVA: (Procedimientos cumplidos)

FASE DE MADURACION: (Procedimientos cumplidos)

FASE DE TERMINACION: (Evaluacion del grupo-procedimientos cumplidos)

RESULTADOS ALCANZADOS EN CUANTO A:

OBJETIVOS: (Proceso, tarea, agencia, grupo)

FACTORES QUE LIMITARON O SUPERARON LOS RESULTADOS

MIEMBROS DEL GRUPO EN CONDICIONES DE TRABAJAR POR LA COMUNIDAD:

FECHA DE CLAUSURA DEL GRUPO

TRABAJADOR (A) SOCIAL



TRABAJO SOCIAL DE ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
HISTORIA Y EVALUACION DE ORGANISMOS Y SOCIEDADES

68

NOMBRE DE LA ORGANIZACION O SOCIEDAD

FECHA DE INICIACION

OBJETIVOS QUE SE PROPONE EL TRABAJO SOCIAL (TAREA, PROCESO, AGENCIA)

OBJETIVOS QUE SE PROPONE LA ORGANIZACION O SOCIEDAD

FORMA COMO FUE CONSTITUIDA LA ORGANIZACION O SOCIEDAD

JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACION O SOCIEDAD

1	6	11
2	7	12
3	8	13
4	9	14
5	10	15

PROGRAMA A DESARROLLAR (ACTIVIDADES, RECURSOS, CALENDARIOS) ESTATUTOS, REGLAMENTOS (ANEXARLOS)

ETAPAS DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACION O SOCIEDAD

A) ORGANIZACION (Procedimientos cumplidos)

B) EJECUCION (Procedimientos cumplidos y participación de los miembros en esa etapa)

C) INTEGRACION (Si la organización es una estructura dentro de la Comunidad, describa cómo se llegó a ella)

EVALUACION DE LOS RESULTADOS EN CUANTO A LOS OBJETIVOS, PROCESO, TAREA, AGENCIA Y ORGANIZACION

FACTORES QUE LIMITARON O SUPERARON LOS RESULTADOS

APRECIACION DE RESULTADOS POR PARTE DE:

a) AGENTE DE CAMBIO

b) MIEMBROS

 INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	INFORME ESTADISTICO ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	MES: AÑO:
---	--	--------------

SECCIONAL:	BARRIO:	SISTEMA DE OPERACION:
FECHA DE INICIACION:	FECHA DE TERMINACION:	VALOR UNITARIO:
No. SOLUCIONES A CARGO:	No. FAMILIAS QUE SE ATIENDEN:	INGRESOS FAMILIARES EXIGIDOS: MAXIMO: \$ MINIMO: \$
EQUIPO TECNICO, SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y VOLUNTARIO	INGENIEROS	ALMACENISTAS
	ARQUITECTOS	MAESTROS SUPERVISORES
		MEJORADORAS DE HOGAR PERSONAL VOLUNTARIO

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

COLABORACION, REPARTO Y RECEPCION DE FORMULARIOS	REUNIONES DE ADIESTRAMIENTO	ASAMBLEAS GENERALES
ESTUDIOS SOCIO ECONOMICOS	PERSONAS QUE RECIBIERON ADIESTRAMIENTO	REUNIONES CON JUNTAS Y / O ASOCIACIONES
ENTREVISTAS SOCIALES	GRUPOS EN CONSTRUCCION	REUNIONES CON COMITES
INFORMES SOCIALES	PARTICIPANTES EN CONSTRUCCION	PARTICIPANTES EN PROYECTOS
CARTAS Y CITACIONES	REUNIONES CON GRUPOS DE CONSTRUCCION	COORDINACIONES EFECTUADAS
VISITAS DOMICILIARIAS	REUNIONES CON DIRECTIVAS DE GRUPOS	VIVIENDAS ENTREGADAS
SITUACIONES IRREGULARES TRATADAS	PARTICIPANTES EN DIRECTIVAS	VIVIENDAS HABITADAS
TARJETAS SOCIALES ACTUALIZADAS	GRUPOS SOCIALES ATENDIDOS	VIVIENDAS SIN HABITAR
INVESTIGACIONES ESPECIALES	PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS SOCIALES	SUPERVISIONES RECIBIDAS
GRUPOS CONFORMADOS	REUNIONES CON LOS GRUPOS	SUPERVISIONES OFRECIDAS

DESTINO:

PLAN DE ORGANIZACION Y DESARROLLO SOCIAL		PLAN ECONOMICO		PLAN FISICO - ADMINISTRATIVO	
PROYECTOS	N.º.	PROYECTOS	N.º.	PROYECTOS	N.º.
TOTAL		TOTAL		TOTAL	

TRABAJADOR (A) SOCIAL:	V. B. SUPERVISORA SECCIONAL:
------------------------	------------------------------

EVALUACION GENERAL DE LOS PROGRAMAS ATENDIDOS EN LA SECCIONAL BARRANQUILLA - 1972

PROGRAMAS	SOLUCIONES	PERSONAL		PLAN DE DESARROLLO SOCIAL	PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO	PLAN DE DESARROLLO FISICO Y ADMINISTRATIVO
		T.S	M.H			

SUPERVISORA _____



Vivienda Inicial hasta donde llegó el préstamo del I. C. T.



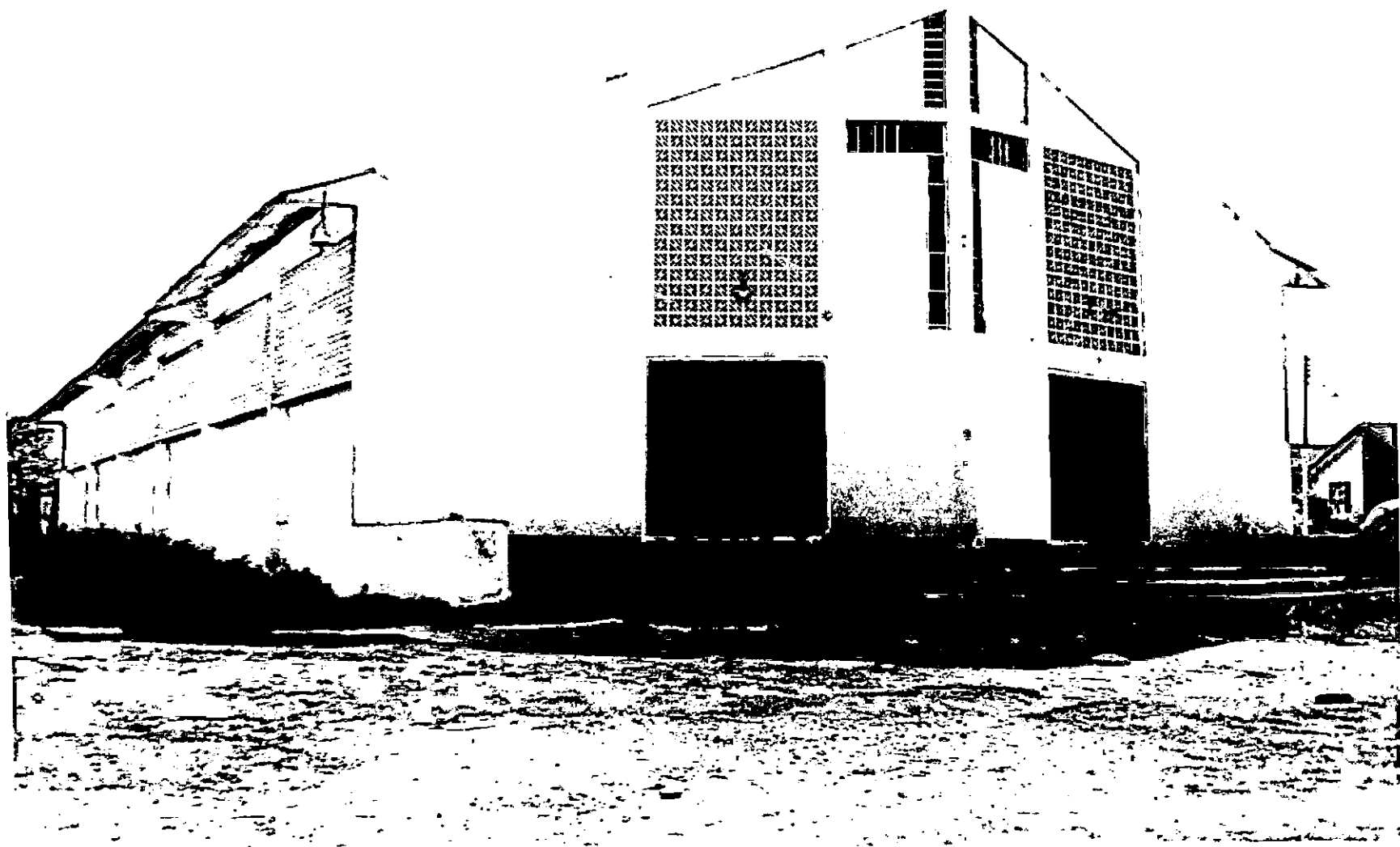
Vivienda Inicial con mejoras introducidas.



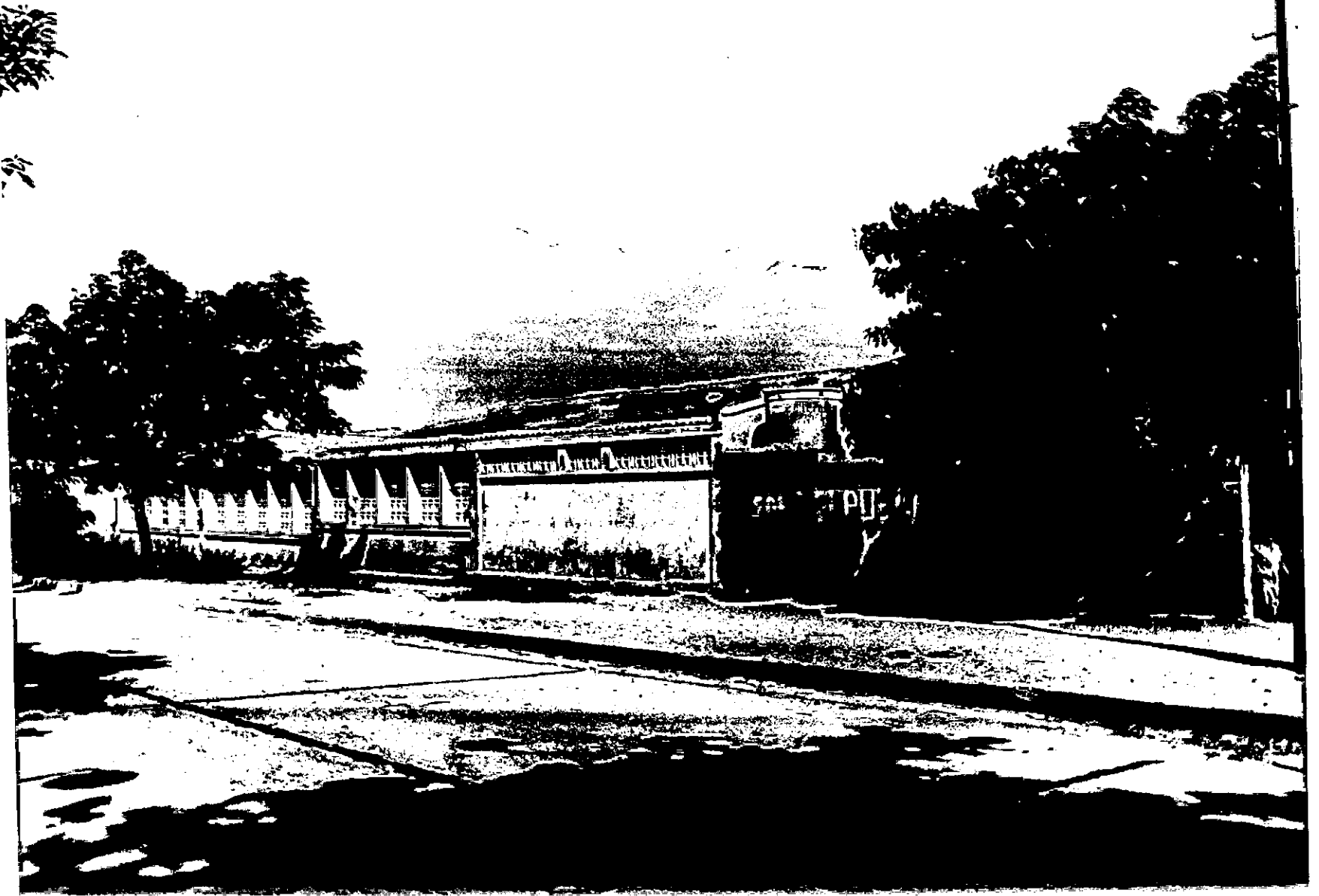
Viviendas totalmente mejoradas.



Viviendas mejoradas por esfuerzo propio.



Iglesia construida por Acción Comunal.



Capeta Comunal convertida en Escuela.

71



caseta comunal convertida en puesto de Salud.



Loma Comunal. Rehabilitada por Acción Comunal.

49



SALA DE BELLEZA
Denys
TINTES - ALIZER
MAQUINAR - MASAJES ETC.

188-00

CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SERVICIO SOCIAL EN LOS PLANES DE VIVIENDA

71

ICT - SSL. 16

SECCIONAL																						
BARRIO	ASISTENTE SOCIAL	SISTEMA DE CONSTRUCCION	Nº DE VIVIENDAS																			
				JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	ENERO	FBRO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	

CONVENCIONES:

- 1º ETAPA "PREVIA" Divulgación. Entrega y recibo de formularios. Orientación a los propietarios. Entrevista. Elaboración de la tarjeta social. Formación de grupos de trabajo. Información previa al trabajo (Adoctrinamiento)
- 2º ETAPA "LA CONSTRUCCION" Entrega de lotes (traslado) Estudio y tratamiento de las situaciones irregulares. Asesoría a los grupos de construcción y a las directivas. Organización y desarrollo de grupos sociales.
- 3º ETAPA "ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD" Investigación. Desarrollo de programas.